



Lámina 1.- Excavaciones arqueológicas en el interior del casco urbano de Valencina / JMVJ

Panorama del sitio de Valencina: instrumentos de ordenación y difusión patrimonial

Juan Manuel Vargas Jiménez

El sitio arqueológico de Valencina representa un importante activo patrimonial ampliamente conocido en el ámbito académico de la Prehistoria, pero casi al mismo nivel desconocido para el público en general. De ello se deriva una prolífica bibliografía especializada, pero también una evidente falta de interpretación y puesta a general disposición de las particularidades científicas que ha ido ofreciendo la investigación arqueológica, desde que el yacimiento se comenzara a excavar a finales del siglo XIX.

Desde una perspectiva orientada hacia la planificación en la gestión venimos trabajando desde hace algunos años para poder generar instrumentos de ordenación que nos permitan superar las carencias existentes en materia de protección y difusión en los yacimientos de Valencina. Con esa idea nació el proyecto auspiciado por la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de Valencina de redactar la **Carta Arqueológica Municipal**¹ como documento de diagnóstico y propuestas que permitiera sustentar las medidas normativas necesarias.

Su estructura se concibió buscando una plasmación física de las diferentes realidades arqueológicas que se conocían del yacimiento de Valenci-

na-Castilleja, por lo que se priorizó el acceso a las fuentes de información originales y a los datos no procesados y/o interpretados, lo cual no fue tarea fácil dada la heterogeneidad de los documentos consultados: publicaciones, informes arqueológicos, notas administrativas, cartografías y papeles de archivos. Es por ello que el catálogo de las diferentes intervenciones arqueológicas efectuadas supone un elemento de estudio fundamental y el sustento principal sobre el que se apoyan las diferentes propuestas que se ofrecen en la carta arqueológica. (*Lám. 1*).

El análisis de la distribución de las primitivas construcciones y de los objetos asociados, conforme a una metodología arqueológica específica, ha permitido la fijación de los parámetros económicos, sociales o religiosos caracterizadores de una población que durante el tercer milenio a.C. alcanzó un alto nivel de desarrollo, convirtiéndose en verdadero eje económico del suroeste peninsular.

Los distintos elementos arqueológicos individualizados en asociación a su diferente ubicación y a su interrelación con la evolución de la topografía sustentadora, constituyen los primordiales indicadores de extensión y distinción zonal, de manera que se definen dos grandes sectores, el poblado, concentrado en el actual casco urbano de Valencina, su entorno inmediato y

1. VARGAS, J.M.- *Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción*. Sevilla. Junta de Andalucía, 2004.



Lámina 2.- El dolmen de La Pastora en el paisaje de montículos de esta parte del Aljarafe, al fondo la ciudad de Sevilla / JMVJ

los cerros septentrionales que se asoman a la cornisa; y por otro lado, al sureste y adentrándose en Castilleja de Guzmán el área exclusiva de necrópolis. Dentro de la primera comienzan a realizarse distinciones zonales como la que recientemente postula la existencia de un sector de producción metalúrgica en el límite meridional del poblado.² Respecto de la segunda, unas sesenta construcciones funerarias determinan la fijación de un paisaje en el que resalta la individualización de determinadas construcciones ocupando preeminencias del terreno. (Lám. 2). Los espacios intermedios en este sector

2. NOCETE, F.; QUEIPO DE LLANO, G. ; SÁENZ, R.; NIETO, J. M.; INÁCIO, N.; RODRÍGUEZ, M. R.; PERAMO, A.; VARGAS, J. M.; CRUZ-AUÑÓN, R.; GIL-IBARGUCHI, J. I. y SANTOS, J. F.: "The smelting quarter of Valencina de la Concepción (Seville, Spain): The specialised copper industry in a political centre of the Guadalquivir valley during the Third Millennium BC (2750-2500 BC)." *Journal of Archaeological Science* 35, 2008, pp. 717-732.

principal de la necrópolis megalítica están ocupados por una profusión de estructuras de entidad menor.

Del dimensionado de ambas áreas resulta una superficie de 235.60 hectáreas correspondientes a la zona de hábitat y/o productiva, así como de 233.20 hectáreas para el caso del área exclusiva de necrópolis. De este modo resulta una superficie total para el yacimiento prehistórico de Valencina estimable en unas 468.80 hectáreas. Esta caracterización referente a su extraordinaria extensión, ejemplifica su singularidad, afianzándose aquellas propuestas que lo consideran como un verdadero centro de poder, capital o centro matriz de un entorno, que al menos englobaría el Bajo Guadalquivir.

Sobre la base de los datos suministrados por la carta arqueológica y con la mayoritaria aceptación de la propuesta de delimitación arqueológica

que hicimos, se podía plantear la fijación de los parámetros normativos que obligasen a una salvaguarda de los bienes arqueológicos que se habían identificado. El camino presentaba un doble recorrido, por un lado cabía utilizar las figuras recogidas en la legislación autonómica de patrimonio histórico; y por otro insertar medidas específicas que nos permitiesen participar en el procedimiento para la obtención de licencias urbanísticas, con lo que el control sobre aquellos procesos que generaban un mayor “riesgo arqueológico” era aún mayor, y en nuestra experiencia, también más efectivo.

Por suerte ambos caminos se han realizado y hoy contamos tanto con el Bien de Interés Cultural al amparo de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, como con una Normativa de Protección Arqueológica específica, inserta en las normas urbanísticas municipales:

-Decreto 57/2010, de 2 de marzo, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, la zona delimitada en los términos municipales de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán (Sevilla), BOJA nº 44 de 5 de Marzo de 2010.

-Normativa de Protección Arqueológica, Modificación de las Normas Subsidiarias del Municipio de Valencina de la Concepción (Sevilla), BOJA nº 13 del 18 de Enero de 2008.

Desde la perspectiva de la aplicación de la **normativa arqueológica municipal** que ahora cumple tres años podemos afirmar como se ha producido un notable incremento del nivel de protección del yacimiento atestado por el número de intervenciones efectuadas a su amparo, de manera que a pesar de la crisis en el sector inmobiliario y el descenso vertiginoso del número de licencias, las actuaciones arqueológicas se han mantenido estos años con valores medios superiores a los anteriores donde el movimiento constructivo fue mucho más fuerte. El procedimiento establecido y aun cuando seguramente existen desajustes que corregir, ha logrado un alto grado de efectividad en la protección arqueológica frente a las amenazas constructivas.

De igual modo la existencia de una oficina municipal arqueológica que atiende a los diferentes usuarios facilitándoles información directa, ha posibilitado que la ciudadanía conozca de primera mano la problemática arqueológica que le afecta, conociendo la mecánica a seguir, lo que ha redundado en un mayor entendimiento de la cuestión, pues la información es siempre un valor en *pro* de la comprensión. Sin embargo, ello no significa que no existan casos en los que se deslegitima esta protección patrimonial, sobre todo en lo referido a la financiación privada de las excavaciones preventivas.³ Es por ello que debemos seguir trabajando en la generación de un modelo más justo y equitativo que tenga en cuenta las situaciones particularizadas de un municipio pequeño en el que en algunos casos es difícil afrontar la carga de la investigación arqueológica por propietarios que son autoconstructores de modestas viviendas.

El marco normativo anterior ha proporcionado garantías en la preservación de los restos arqueológicos, sin embargo era necesario también activar otros mecanismos que posibilitasen un punto de unión cercano con el público de manera que la realidad arqueológica no solo se percibiese como una carga sino también como un nexo vivo y real con nuestro más remoto pasado. Es por lo que aprovechando la experiencia previa de la muestra permanente sobre el Calcolítico existente en la Casa de la Cultura, se puso en marcha el proyecto correspondiente al **Museo de Valencina**, Monográfico del Yacimiento Prehistórico. (*Lám. 3*).

La infraestructura de difusión del sitio arqueológico de Valencina se centraliza en el Museo de Valencina e incluye la visita a los dólmenes de La Pastora y Matarrubilla incorporados a la Red de Espacios Culturales de Andalucía. Se trata de un recorrido tematizado que tiene como eje principal al yacimiento del III milenio a.C., con una primera parte donde objetos recuperados del yacimiento y distintos dispositivos de divulgación tratan de transmitir una visión de la vida y también de la muerte, lo que en segundo

3. Aquellas vinculadas a las obras conforme se recoge en el Reglamento de Actividades Arqueológicas (BOJA nº 134 de 15 de Julio de 2003) y el de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA nº 43 de 17 de Marzo de 1995).



Lámina 3.- Pequeños visitantes ataviados para la ocasión, visitando el Museo de Valencina. Lámina 4.- Presentación al público de un horno del III milenio a.C. con ocasión de la celebración del día internacional de los museos en el Museo de Valencina / JMVJ

lugar se puede comprobar de manera directa visitando los citados monumentos funerarios.

El Museo de Valencina, ofrece un producto singular que huye de consideraciones de índole tipológica, para presentar un enfoque de interpretación histórica, temática específica y de carácter territorial. El fin por tanto, no es facilitar al público una percepción de objetos más o menos singulares, sino a través de ellos y de otros recursos divulgativos, explicar el desarrollo vital de una comunidad, escogiendo aquellos aspectos que pueden caracterizarla e individualizarla frente a otros ejemplos, y que definen su contexto cultural entendido en sentido amplio. Se trata de facilitar al visitante instrumentos

para conseguir que información y objetos extraídos de sus lugares originales vuelvan a conformar una estructura coherente. Su discurso presenta peculiaridades que lo diferencian de la mayoría de museos municipales, pues éste no es cronológico, narrativo y genérico, sino temático y específico. De este modo se presenta: a) el yacimiento en su contexto espacial actual; b) la investigación arqueológica como cimiento sobre el que apoya todo el proceso de reconstrucción histórica y de conocimiento de las peculiaridades de la comunidad; c) el medio físico del entorno, como parámetro de incidencia principal en el “éxito” del yacimiento y su relevancia frente a otros ejemplos de la Baja Andalucía; d) los ámbitos identificados dentro del enclave y su

caracterización; e) el hábitat y las actividades domésticas y de producción; f) los contextos funerarios y los elementos simbólico-religiosos y ornamentales; y g) el sector principal de la necrópolis, representado por un conjunto megalítico bien conservado.⁴

Desde la concreción de sus contenidos se persigue obtener una visión contextual e integradora (recursos económicos, paleomedio, creencias...) que permita comprender la hegemonía económica, social y cultural del sitio de Valencina no solo en el entorno, sino en el marco del suroeste peninsular.

Desde una mirada, como no podía ser de otro modo, particularizada de quien afronta la problemática diaria de la gestión arqueológica de este extenso yacimiento, nos gustaría repasar en esta segunda parte del artículo, algunas de las cuestiones que nos pueden invitar al **debate** o al menos a la reflexión sobre la materia que nos ocupa.

El yacimiento cuenta con una extensa base de actuaciones arqueológicas que han ofrecido un no menos extenso caudal de información arqueológica, sin embargo gran parte de esa información no ha sido procesada científicamente, con lo que la reconstrucción de los procesos históricos que incumben al yacimiento se encuentra todavía en “la prehistoria de la historia”, valga la expresión. Las propuestas que van surgiendo son sumamente atractivas y comienzan a plantear interesantes debates sobre aspectos particularizados del enclave como la metalurgia del cobre o los restos óseos humanos encontrados⁵, sin embargo se trata todavía de islas en un proceso que debemos entender de una manera planificada, de modo que se establezca un marco de referencia sobre el que canalizar el flujo de información que se genera.

4. VARGAS, J.M. y SAGRERA, M.I.: *El Museo de Valencina, Monográfico del Yacimiento Prehistórico. Una infraestructura para la difusión cultural*. Sevilla. Cajasol. 2007.

5. COSTA, M. E.; DÍAZ-ZORITA, M.; GARCÍA SANJUÁN, L. y WHEATLEY, D.: “The Copper Age settlement of Valencina de la Concepción (Seville, Spain): Demography, metallurgy and spatial organization.” *Trabajos de Prehistoria* 67 (1), 2010, pp. 87-118.

En este ámbito la universidad debe asumir un papel principal como entidad depositaria de unos cauces de investigación que son más complejos de activar para otras instituciones como los ayuntamientos. La planificación de diferentes proyectos de investigación debe redundar en una más operativa gestión de las metodologías arqueológicas a aplicar en cada sector del yacimiento donde se intervenga, proponiendo aspectos concretos de investigación preferente, analíticas prioritarias y cauces específicos de intervención en determinados elementos “sensibles”, de modo que el grado de cualificación de la información y los materiales recuperados alcancen los más altos valores.

El modelo de las actuaciones preventivas, antes de urgencia, financiadas por los promotores de las actuaciones ha generado un mercado basado en los principios liberales de la oferta y la demanda que poco margen dejan para la satisfacción de aquellas necesidades de índole puramente científica que una intervención sobre patrimonio prehistórico requiere. Es por ello que es nuestra responsabilidad ofrecer a cada excavador un marco de colaboración y asesoramiento que solvente estas carencias en aras de ese objetivo primordial que a todos nos debe guiar, esto es la salvaguarda y adecuada documentación de un registro milenario.

Es por ello que los diferentes proyectos de investigación deben ser abiertos a esta problemática, estando dispuestos a interactuar a pie de obra conforme a las novedades de los hallazgos y de las singularidades que se puedan dar en cada caso, y no esperar a la clausura y cierre de los expedientes para ofrecer respuestas a destiempo. Implicación directa y acomodo a los tiempos que se manejan en la gestión arqueológica son claves para que en la fase de los trabajos de campo la información se recupere conforme a unos parámetros específicos de excelencia científica.

Pero no todo acaba con el acopio, sistematización y procesamiento de la información científica. No responderíamos a nuestro deber, si no somos capaces de cumplir la función social que desde una perspectiva moderna es inherente al concepto de patrimonio, de manera que es necesario trazar un

proceso de reversión de la información al público general. (*Lám. 4*). Precisemos que esto es algo más que una generalidad que cabe repetir para justificar como en gran parte son los contribuyentes públicos quienes sustentan la financiación de cualquiera de los tipos de intervención que se realizan sobre el patrimonio y por tanto los principales acreedores de nuestras actuaciones.

Desde una perspectiva profesional, en la medida en la que seamos capaces de convencer sobre las bondades de la preservación de nuestro patrimonio, sobre todo a los colectivos más inmediatos, estaremos en la senda de conseguir una protección efectiva. Se trata de construir vínculos de carácter emocional que permitan establecer lazos directos entre los bienes patrimoniales de un territorio y las personas que más estrechamente se relacionan con él, bien por vecindad, bien por su consideración como usuario continuado. Los caminos para poder acceder a ello son bastante amplios y diversos, si bien puede ser un buen comienzo la búsqueda de elementos de raigambre cultural de una comunidad como representaciones simbólicas, o determinados imaginarios presentes en los colectivos, que nos permitan conexiones directas. Por ejemplo un programa de visitas en el contexto de otro tipo de celebraciones obtendrán una repercusión mucho mayor que en otro marco diferente. Sirva como ejemplo la exposición de la Amazona recuperada en las excavaciones de Écija que tuvo 9.000 visitantes durante los siete días de la Semana Santa del 2003 con la que se hizo coincidir, cuando la media anual de visitantes del Museo de Écija, donde se expuso, se sitúa en torno a los 20-25.000 visitantes.⁶

También es posible y acaso necesario, generar en este sentido una “marca” que suponga un elemento de referencia para una comunidad, lo que además en el terreno que nos movemos, no es demasiado complejo pues nuestra tradición cultural ha otorgado siempre un fuerte valor a los elementos de nuestro pasado, que cuanto más importante más nos enorgullecen y nos hacen partícipes activos de una comunidad de raigambre. Para nacidos en un lugar o llegados de fuera es siempre preferido el nexo con el elemento

6. ROMO SALAS, A.S.: “Arqueología urbana y difusión. Las excavaciones de la Plaza de España de Écija”, *VIII Jornadas Andaluzas de Difusión del Patrimonio Histórico*, Sevilla, 2008, pp. 149 - 163.

territorial de abolengo que con las más recientes formaciones urbanísticas. No somos del barrio de Pino Montano -que es más grande y poblado que muchos municipios- sino que por lo general preferimos referirnos a nuestra matriz sevillana, aunque nos encontremos bastante alejados de las murallas que ciñen la ciudad histórica de Sevilla.

En nuestro caso la vinculación que muy acertadamente se realiza entre Valencina y la verdadera Sevilla prehistórica, es decir la de los más remotos orígenes del poblamiento estable en esta parte del valle del Guadalquivir⁷ suponen un buen *slogan* para nuestros propósitos en el que, al igual que en el caso anterior, recurrimos al elemento superior de vinculación territorial, que nos otorga peso específico y reconocimiento internacional.

Esto sin embargo no es algo que se logre de la noche a la mañana ni fruto de la improvisación. Es a mi juicio imprescindible partir de un proceso planificador que instrumentalice de manera adecuada el camino a recorrer a corto y medio plazo, elaborado a partir de las aportaciones de todos los agentes implicados: instituciones, colectivos y empresas del ramo, y además debe contar con los recursos suficientes para ello. No caben ya las acciones aisladas, los planteamientos paralelos que no convergen, ni la perspectiva de un beneficio o unos resultados inmediatos; si no somos capaces de superar estas rémoras históricas que estamos sufriendo, en Valencina seguiremos mostrando un perfil de bajo nivel, dentro del contexto de los lugares patrimoniales de tipo arqueológico.

Ahora bien la planificación no es sino una aptitud de anticipación, una manifestación del sentido común a la hora de afrontar determinados retos, de manera que no podemos considerar que la mera preparación de un documento denominado *plan* sea la panacea que resuelva una problemática tan sumamente compleja, pues además entendemos que el propio proceso planificador es algo abierto y cambiante pues durante el avance del/os proyecto/s será necesario casi con total seguridad la modificación de tareas o la reasignación de recursos por citar dos de los elementos que más pueden

7. Artículo de L. García Sanjuán publicado en el Correo de Andalucía del 26 de Noviembre de 2010 titulado: *Sevilla, 5.000 años*.

estar sujetos a remodelación. Es por tanto necesario un notable grado de agilidad y dinamismo pues la planificación no es algo inmutable que la evolución de los acontecimientos se encargará de validar (o no), sino que hay que entenderla como una herramienta con la que realizar los ajustes periódicos que sean necesarios para lograr el fin perseguido.

Como hemos dicho anteriormente, es necesario invertir en conocimiento pues sobre él se debe sustentar todo el edificio interpretativo y de puesta en valor de los bienes patrimoniales. De algún modo es una carencia que con mayor o menor éxito se ha intentado paliar: proyectos de investigación, tesinas, publicaciones o reuniones científicas por citar algunos ejemplos, han tenido o tienen como objeto Valencina, pero si estos esfuerzos los podemos considerar escasos lo son aun más en relación a la inversión en la divulgación general de ese conocimiento, pues el prestigio científico del yacimiento de Valencina es algo conocido, eso sí carente de una necesaria internacionalización, pero resulta sorprendente el desconocimiento que produce al público en general, incluso en nuestra área de influencia inmediata. Revertir esta tendencia debe ser algo programado y sólidamente cimentado, de manera que se produzcan los efectos deseados y no se incurran en errores por otros cometidos, lo que nos lleva ineludiblemente a la mencionada planificación del proceso.

En la praxis para la definición de una estrategia (plan/programa) de difusión patrimonial de Valencina se debe conocer inicialmente:

- Lo que significa la valoración de los bienes patrimoniales en el contexto más amplio de las políticas culturales y como se afronta dentro del ámbito de la gestión. (Modelo teórico).

- Las dimensiones del desafío, es decir cuáles son las características de los diferentes elementos conformantes, del equipamiento cultural, los habitantes, de los servicios públicos y de los usuarios.

- La realidad institucional y de mercado: organismos implicados y/o afectados, concentración y dispersión, oferta cultural dominante o carencial; organizaciones que en ella hacen vida pública (asociaciones, amigos de...).

- Y también los llamados sistemas de representación, es decir las relaciones perceptivas, las imágenes compartidas del ciudadano sobre la cultura y las diferentes visiones de las necesidades de conjunto de cada grupo (profesional, edad...).

A partir de ello se podrá abordar la descripción de conformantes, las potencialidades, las propuestas que correspondan y los recursos a activar para su puesta en marcha.

No existen recetas infalibles para abordar la difusión de los bienes arqueológicos pero en cualquier caso la activación de estos elementos suponen un plus de garantía en la obtención del éxito perseguido, en el caso de Valencina lograr un reconocimiento generalizado del valor del sitio arqueológico y una consideración como recurso educativo, social, cultural y también económico que entre todos debemos potenciar.

Juan Manuel Vargas Jiménez es arqueólogo municipal del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción. Sevilla